2-2000-2024-001026

Bogotá D.C., 14 de Marzo de 2024

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SECRETARIA GENERAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Bogotá DC

Asunto: CERTIFICA

QUE:

De acuerdo con la certificación expedida por el Director de Producción, del Instituto Nacional de Sal ud y previa verificación de la documentación aportada **LUZ ADRIANA SAENZ DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.170.521, expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "Realizar el proceso de fabricación y control para la obtención de medios de cultivo y soluciones en el Grupo de Producción y Desarrollo Tecnológico.".
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ
Secretaria General

Elaboró: CRISTIAN ALBERTO FORERO CAMACHO

Revisó: DORA NELSY BELTRÁN RINCÓN